



PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

3er INFORME ANUAL

2023-2024

Chilpancingo, Gro. Julio 2024



PRESENTACIÓN

La Comisión ordinaria de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, instalada el 28 de octubre del 2021, es una de las 34 comisiones a través de las cuales el Congreso del Estado de Guerrero cumple con las atribuciones que le son asignadas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes correspondientes. Entre sus responsabilidades se encuentra la tarea de atender los asuntos relacionados con la legislación en materia de recursos naturales, equilibrio ecológico y desarrollo sustentable; la conservación y explotación de los recursos naturales, la vigilancia de proyectos y programas de gobierno relacionados con recursos naturales y desarrollo sustentable, evaluando su efectividad; promover, junto con la participación ciudadana, una cultura de protección al medio ambiente en el contexto específico del Estado de Guerrero.

Dentro del marco de la disposición legal contenida en la fracción VII del artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático presentan el Tercer Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo 2023-2024.



PODER LEGISLATIVO

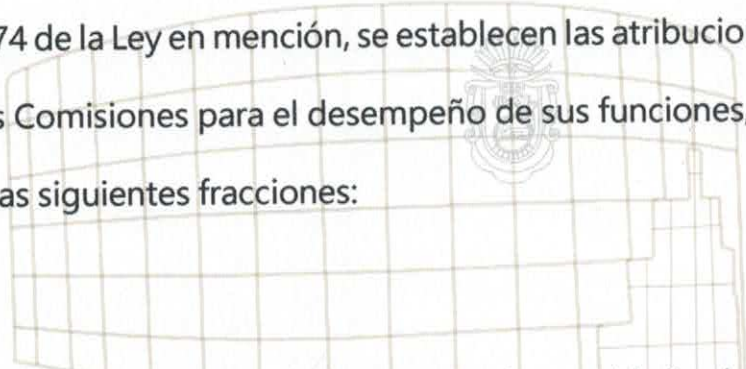
El presente informe detalla las labores llevadas a cabo por los miembros de esta Comisión ordinaria, conforme al plan de trabajo aprobado por unanimidad. El objetivo principal ha sido impulsar una política ambiental integral y sostenible, fortaleciendo su desarrollo y eficacia. Además, se ha trabajado en la coordinación efectiva entre el Poder Legislativo, el Ejecutivo Estatal, los gobiernos municipales y federal. Este esfuerzo conjunto busca reforzar el marco legal para asegurar el derecho humano a un medio ambiente sano, así como promover el desarrollo pleno de todas las personas.



I. MARCO LEGAL

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, se define a las Comisiones Ordinarias como órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de Dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

En el Artículo 174 de la Ley en mención, se establecen las atribuciones generales que tendrán las Comisiones para el desempeño de sus funciones, enlistándose las mismas en las siguientes fracciones:

- 
- I. Dictaminar las iniciativas que les sean turnadas, estableciendo, en su caso, los mecanismos y procedimientos de consulta y estudio que resulten necesarios y aplicables;*
 - II. Dictaminar, cuando corresponda, los asuntos que les sean turnados y en su caso, emitir los acuerdos económicos y de trámite que recaigan a los mismos;*
 - III. Revisar permanentemente la legislación estatal que le compete y mantenerla actualizada;*
 - IV. Supervisar y dar seguimiento continuo, al cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Municipal; así como, al diseño y aplicación de políticas en el ámbito de sus respectivas competencias;*



PODER LEGISLATIVO

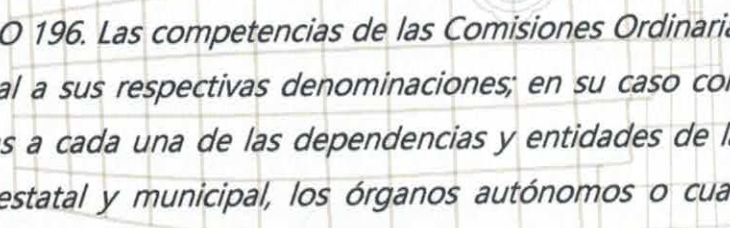
- V. Revisar, dar seguimiento, evaluar y emitir opinión del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal presentado por el Gobernador, los de los Presidentes Municipales y aquellos que remitan los Titulares de las Dependencias y Entidades Estatales y Municipales, los Órganos Autónomos, los de Autonomía Técnica y cualquier otro ente público obligado, respecto a la materia de su competencia;*
- VI. Aprobar su Programa y Calendario de Trabajo;*
- VII. Aprobar para su presentación al Pleno, el informe anual o final de actividades y, en su caso, los reportes específicos que se les soliciten;*
- VIII. Emitir las opiniones que se les soliciten en las materias de su competencia;*
- IX. Remitir de manera inmediata, para su publicación en la Gaceta, las convocatorias, actas, informes, minutas, acuerdos, dictámenes, programa de trabajo y todos aquellos documentos de carácter público que se generen en el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus atribuciones;*
- X. Solicitar al Presidente de la Junta de Coordinación, previo acuerdo de la Comisión, que convoque a Servidores de las dependencias o entidades de las Administraciones Públicas Estatal o municipal; del Poder Judicial o de otros entes Públicos, para que comparezcan ante la Comisión para tratar los asuntos de su competencia;*
- XI. Realizar consultas y audiencias, en la sede legislativa o fuera de ella, relacionadas con las materias de su competencia;*
- XII. Aprobar el Orden del Día de las reuniones y ratificar, en su caso, el trámite a los asuntos programados;*
- XIII. Celebrar reuniones de Comisiones Unidas en los casos procedentes; y*
- XIV. Las demás que se deriven de esta Ley Orgánica, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.*



PODER LEGISLATIVO

Asimismo, en el Artículo 195 se enlistan las Comisiones Ordinarias, encontrándose la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático en la fracción XXVI.

Además, las comisiones tienen funciones específicas según su denominación y pueden tener atribuciones adicionales definidas por el Reglamento correspondiente, como bien se establece en el Artículo 196 de la misma Ley Orgánica que a la letra dice:



ARTÍCULO 196. Las competencias de las Comisiones Ordinarias conciernen en lo general a sus respectivas denominaciones; en su caso corresponden a las atribuidas a cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, los órganos autónomos o cualquier otro ente público, según el instrumento de su creación. En lo particular el Reglamento fijará las demás que le corresponda.



II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

El día 28 de octubre del 2021, se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, de conformidad y en los términos del Acuerdo Parlamentario por el que se integran las Comisiones y Comités Ordinarios aprobado por el Pleno de este Honorable Congreso en fecha 21 de octubre del 2021 y de acuerdo a lo que establece el artículo 164 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 que a la letra dice:

"Cada Comisión y Comité Ordinario se integrará por cinco Diputados. Al proponer la integración de las Comisiones y Comités, la Junta de Coordinación postulará a los Diputados que asumirán la Presidencia, la Secretaría y las Vocalías, procurando que en su integración se refleje la proporcionalidad y pluralidad de los Grupos y Representaciones Parlamentarias en el Congreso del Estado".

Como resultado de lo anterior, al inicio de la legislatura quedó conformada la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la siguiente manera:



PODER LEGISLATIVO

Diputados Integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático



**DIP. NORA YANEK
VELÁZQUEZ MARTÍNEZ**

**Secretaria
(MORENA)**



**DIP. MANUEL QUIÑONEZ
CORTÉS**
Presidente

(PVEM. hasta el 02 de marzo del 2023)



**DIP. BEATRIZ MOJICA
MORGA**

**Vocal
(MORENA)**



**DIP. OLAGUER HERNÁNDEZ
FLORES**

**Vocal
(PRI)**



**DIP. CLAUDIA SIERRA
PÉREZ**

**Vocal
(MORENA)**



PODER LEGISLATIVO

A partir del 24 de abril del 2024, en términos del Acuerdo aprobado por el Pleno de este Congreso, por medio del cual se Reestructuran diversas Comisiones y Comités de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, entra en funciones el Diputado Marcos Urbano Díaz y la Diputada Martha Tania González Pérez, quedando integrada la Comisión de la siguiente manera:



**DIP. NORA YANEK
VELÁZQUEZ MARTÍNEZ**

**Secretaria
(MORENA)**



**DIP. MARCOS URBANO
DÍAZ**

**Presidente
(Sin partido)**



**DIP. MARTHA TANIA
GONZÁLEZ PÉREZ**

**Vocal
(MORENA)**



**DIP. OLAGUER
HERNÁNDEZ FLORES**

**Vocal
(PRI)**



**DIP. CLAUDIA SIERRA
PÉREZ**

**Vocal
(MORENA)**



PODER LEGISLATIVO

Finalmente, en términos del Acuerdo Parlamentario anteriormente mencionado, a partir del 10 de junio al término de ésta Sexagésima Tercera Legislatura, la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, queda conformada de la siguiente manera:



**DIP. NORA YANEK
VELÁZQUEZ MARTÍNEZ**

Secretaria
(MORENA)



**DIP. MANUEL QUIÑONEZ
CORTÉS**
Presidente
(SIN PARTIDO)



**DIP. MARTHA TANIA
GONZÁLEZ PÉREZ**

Vocal
(MORENA)



**DIP. OLAGUER
HERNÁNDEZ FLORES**

Vocal
(PRI)



**DIP. CLAUDIA SIERRA
PÉREZ**

Vocal
(MORENA)



III. TRABAJO LEGISLATIVO

En este tercer año de ejercicio legislativo, la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático llevó a cabo las siguientes Sesiones de Trabajo:

SESIONES DE TRABAJO		FECHA
Ordinarias	3	13 de noviembre del 2023 01 de mayo del 2024 05 de junio del 2024

3.1 SESIONES ORDINARIAS

1ª Sesión

En fecha 13 de noviembre del 2023, reunidos en la Sala José Francisco Ruiz Massieu, nos dimos cita para atender la solicitud del Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN) para plantear acciones en conjunto para la recuperación de Acapulco como consecuencia de los daños

causados por el Huracán Otis, en los temas de reforestación, manejo y disposición final de residuos, entre otros.

En dicha reunión, el titular de la SEMAREN, Dr. Ángel Almazán Juárez, expuso la situación que enfrenta el Municipio de Acapulco como consecuencia del desastre natural ocasionado por el Huracán Otis.



2ª Sesión

En términos del Acuerdo aprobado por el Pleno de este Congreso, en fecha 24 de abril del 2024, por medio del cual se Reestructuran diversas Comisiones y Comités de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, designando al Diputado Marcos Urbano Díaz como Presidente y a la Diputada Martha Tania González Pérez como Vocal de esta Comisión

En consecuencia, el 01 de mayo del 2024, la Comisión se reunió en sesión para realizar las presentaciones correspondientes y para informar sobre el estado de los asuntos que le fueron turnados.



3ª Sesión

En fecha 05 de junio del 2024, reunidos en la Sala Legislativa José Jorge Bajos Valverde, se analizaron y aprobaron de manera unánime son siguientes asuntos:

- ***Acuerdo que recae al expediente formado con motivo del turno del oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/0838/2022.*** (Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 146 en su fracción V de la Ley número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna).
- ***Acuerdo que recae al expediente formado con motivo del turno del oficio número LXIII/2DO/SSP/DPL/1255/2023.*** (Escrito suscrito por el biólogo Uriel Winston Cabrera Tena, presidente de BIOAAE A.C. y otros integrantes del comité organizador del "Foro de Análisis de la Problemática de Zoológico Zochilpan, por medio del cual remiten las propuestas, conclusiones y recomendaciones del Foro Ciudadano de Análisis de la Problemática del Zoológico Zochilpan).
- ***Acuerdo que recae al expediente formado con motivo del turno del oficio número LXIII/2DO/SSP/DPL/1436/2023.*** (Acuerdo por el que la Cámara de diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de las 32 entidades federativas a revisar su legislación local en materia de maltrato y crueldad animal y, en su caso, hacer ajustes necesarios para sancionar adecuadamente dichos actos).

- *Decreto número_____por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero.* (Iniciativa de decreto por el que se adicionan una fracción V, recorriéndose la subsecuente del artículo 9 y un artículo 9 bis a la Ley número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Manuel Quiñonez Cortés).



- *Acuerdo que recae al expediente formado con motivo del turno del oficio número LXIII/3ER/SSP/DPL/0279/2023.* (Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo).



PODER LEGISLATIVO

- **Decreto número _____ por el que se reforma el artículo 179 de la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero.** (Iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 179 de la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez).

IV. ASUNTOS TURNADOS

De los asuntos turnados a esta Comisión Legislativa, en el ejercicio del tercer año legislativo, se atendieron y aprobaron los siguientes:

TURNO	SESIÓN DE APROBACIÓN EN PLENO	DOCUMENTO EMITIDO
LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN V, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 9 Y UN ARTÍCULO 9 BIS A LA LEY NÚMERO 491 DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE GUERRERO.	11/06/2024	DICTAMEN
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY NÚMERO 878 DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.	11/06/2024	DICTAMEN
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 146 EN SU FRACCIÓN V DE LA LEY NÚMERO 593 DE APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA YOLOCZIN LIZBETH DOMÍNGUEZ SERNA.	18/06/2024	ACUERDO ECONÓMICO




PODER LEGISLATIVO

TURNO	SESIÓN DE APROBACIÓN EN PLENO	DOCUMENTO EMITIDO
ESCRITO SUSCRITO POR EL BIÓLOGO URIEL WINSTON CABRERA TENA, PRESIDENTE DE BIOAAE A.C. Y OTROS INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL "FORO DE ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE ZOOCHILPAN, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN LAS PROPUESTAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL FORO CIUDADANO DE ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL ZOOLOGICO ZOOCHILPAN.	18/06/2024	ACUERDO ECONÓMICO
OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PINETE VARGAS, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL CUAL REMITE EL ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A REVISAR SU LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL Y, EN SU CASO, HACER AJUSTES NECESARIOS PARA SANCIONAR ADECUADAMENTE DICHOS ACTOS.	18/06/2024	ACUERDO ECONÓMICO
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 878 DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO.	18/06/2024	ACUERDO ECONÓMICO



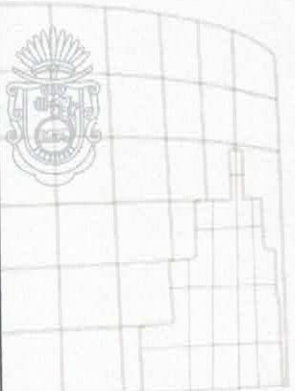
PODER LEGISLATIVO

Asimismo, con diligencia y responsabilidad, esta Comisión ordinaria ha llevado a cabo el análisis de diversos turnos que han quedado en proyecto para su aprobación, en su caso, los cuales se enlistan a continuación:

TURNO	OBSERVACIONES	DOCUMENTO EMITIDO
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL, POR EL QUE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA CON PLENO RESPETO AL ESTADO DE DERECHO, ESFERA DE COMPETENCIAS Y A LA DIVISIÓN DE PODERES, A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, REPRESENTADO POR LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, PARA QUE FORMALICE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE GUERRERO.</p>	<p>SE DEVOLVIÓ A LA COMISIÓN PARA NUEVO ANÁLISIS</p> 	<p>PROYECTO DE DICTAMEN</p>
<p>OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS LUIS JUSTO BAUTISTA, MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES, OMAR GONZÁLEZ ÁLVAREZ, EDGARDO MIGUEL PAZ ROJAS, EFRÉN ADAME MONTALVÁN, YARETH SARAHÍ PINEDA ARCE Y ACEADETH XÓCHITL ROCHA RAMÍREZ, PRESIDENTES DE LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE AZOYÚ, JUCHITÁN, IGUALAPA, CUAJINICUILAPA, OMETEPEC, TLACOACHISTLAHUACA Y XOCHISTLAHUACA, GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL DE FOMENTO E IMPULSO AL TURISMO COMUNITARIO SUSTENTABLE EN LA COSTA CHICA DEL ESTADO DE GUERRERO.</p> <p>ASUNTO TURNADO A COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO. LA PRIMERA COMISIÓN EN MENCIÓN, COORDINA LOS TRABAJOS DE DICTAMINACIÓN.</p>	<p>QUEDA SIN EFECTO (LOS PROMOVENTES RETIRARON EL ASUNTO)</p>	<p>PROYECTO DE ACUERDO ECONÓMICO</p>






PODER LEGISLATIVO

TURNO	OBSERVACIONES	DOCUMENTO EMITIDO
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA ENTIDAD, PARA LLEVAR A CABO LAS CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN Y VACUNACIÓN GRATUITA PARA ANIMALES DOMÉSTICOS Y HACER CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA CULTURA DE LA ADOPCIÓN DE MASCOTAS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA CREACIÓN DE NUEVOS REFUGIOS DE ANIMALES DOMÉSTICOS O REHABILITACIÓN DE LOS YA EXISTENTES. Y ASÍ PREVENIR LA PROLIFERACIÓN DE ENFERMEDADES, POR CONCEPTO DE LAS HECEC FECALAS QUE PUEDE AFECTAR CONSIDERABLEMENTE LA SALUD DE LAS PERSONAS.</p> <p>ASUNTO TURNADO A COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO. LA PRIMERA COMISIÓN EN MENSIÓN COORDINA LOS TRABAJOS DE DICTAMINACIÓN.</p>		<p>PROYECTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO</p>
<p>INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY NÚMERO 593 DE APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN.</p>		<p>PROYECTO DE DICTAMEN</p>
<p>INICIATIVA DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 593 DE APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MASEDONIO MENDOZA BASURTO.</p>		<p>PROYECTO DE DICTAMEN</p>




PODER LEGISLATIVO

TURNO	OBSERVACIONES	DOCUMENTO EMITIDO
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE A TRAVÉS DE SUS CABILDOS ESTABLEZCAN LINEAMIENTOS PARA DISPONER MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y NO MALTRATO ANIMAL; ADEMÁS DE ESTABLECER MEDIDAS DE REGULACIÓN SANITARIAS ANTE LOS PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA OCASIONADOS POR ANIMALES ABANDONADOS O EN SITUACIÓN DE CALLE. SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ MOJICA MORGÁ.</p> <p>ASUNTO TURNADO A COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO. SERÁ LA SEGUNDA COMISIÓN EN MENCIÓN QUIEN COORDINE LOS TRABAJOS.</p>		<p>PROYECTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO</p>
<p>INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY NÚMERO 814 DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE GUERRERO, Y LA LEY NÚMERO 878 DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA.</p>		<p>PROYECTO DE DITAMEN</p>
<p>OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA DIANA ESTEFANÍA GUTIÉRREZ VALTIERRA, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 32 CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, ANALICEN Y, EN SU CASO, CONSIDEREN LEGISLAR SOBRE LA REGULACIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO COMO MEDIOS DE EMPAQUE Y EMBALAJE.</p>		<p>PROYECTO DE ACUERDO ECONÓMICO</p>



PODER LEGISLATIVO

De igual manera, se enlistan a continuación los turnos que han quedado pendientes:

TURNO	OBSERVACIÓN
<p>INICIATIVA DE LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA Y DIPUTADO MANUEL QUIÑONEZ CORTÉS.</p>	<p>ASUNTO TURNADO A COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>LA PRIMERA COMISIÓN COORDINA LOS TRABAJOS PARA LA DICTAMINACIÓN.</p>
<p>OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA, VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, CONSIDEREN REFORMAS QUE PERMITAN ADICIONAR EN SUS LEGISLACIONES MEDIOAMBIENTALES LOS OBJETIVOS Y METAS DEL MARCO MUNDIAL KUNMING MONTREAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LA COP15.</p>	
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LOS SECRETARIOS DE SALUD Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) DEL GOBIERNO FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA (CONAGUA), PARA QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE</p>	<p>ASUNTO TURNADO A COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>LA PRIMERA COMISIÓN DE COORDINA LOS TRABAJOS PARA SU DICTAMINACIÓN</p>



PODER LEGISLATIVO

TURNO	OBSERVACIÓN
<p>ESPECIALIDADES DEL ISSSTE EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, SE REALICE SIN AFECTAR AL SECTOR TURÍSTICO, Y EL MEDIO AMBIENTE, Y SE SUSPENDA LA OBRA QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO INTERNACIONAL ACAPULCO, HASTA QUE SE CUENTE CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, BASADO EN LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, ASÍ COMO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, DE AGUAS Y DESECHOS RESIDUALES, DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SE CONSIDERE LA ALTERNATIVA DE CONSTRUIR DICHO HOSPITAL FUERA DE LA MANCHA URBANA, PRINCIPALMENTE EN LOS TERRENOS DE TUNCIINGO Y PEDREGOSO QUE YA ESTABAN VALIDADOS CON ESTUDIOS TÉCNICOS. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ.</p>	
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE ESTABLEZCA UN PROGRAMA EMERGENTE ESPECÍFICO DE "SEMBRANDO VIDA" EN LOS MUNICIPIOS DE ACAPULCO DE JUÁREZ Y COYUCA DE BENÍTEZ, CON EL OBJETIVO DE REFORESTAR CON VEGETACIÓN ENDÉMICA, ASÍ COMO DE AQUELLAS QUE SE HAYA COMPROBADO SU RÁPIDA ADAPTACIÓN Y QUE SIRVAN PARA MITIGAR EL IMPACTO ECOLÓGICO GENERADO POR EL HURACÁN OTIS. SUSCRITA POR LA DIPUTADA YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.</p>	<p>ASUNTO TURNADO A COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL Y DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>PRIMERA COMISIÓN COORDINA LOS TRABAJOS PARA SU DICTAMINACIÓN.</p>



PODER LEGISLATIVO

V. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En esta Comisión ordinaria nos hemos centrado en cumplir con nuestras responsabilidades en cuanto a transparencia, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información. Estos lineamientos están especificados en el Título Quinto, Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Según lo estipulado en el Artículo 83 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, los entes obligados deben divulgar la información pertinente a través de sus sitios web y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Atento a lo anterior, es relevante resaltar que esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, ha completado la carga del 100% de los formatos requeridos así como la documentación relativa a las actividades legislativas realizadas en el tercer año legislativo, hasta el mes de julio, en la plataforma mencionada.



Dip. Manuel Quiñonez Cortés
DIP. MANUEL
QUIÑONEZ CORTÉS *Presidente*
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE
Y CAMBIO CLIMÁTICO

ATENTAMENTE


Dip. Nora Yanek Velázquez Martínez
Secretaria